



México, D.F., a 26 de septiembre de 2013.

DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de Sn Lázaro

PREGUNTA.- ¿Cuál es su balance sobre los daños por las lluvias?

RESPUESTA.- Este mes de septiembre será el mes en el que más habrá llovido, cuando menos, en los últimos 100 años. Es absolutamente atípica la cantidad de agua que hemos recibido, son las lluvias más intensas de los últimos 100 años.

Nosotros reiteramos toda nuestra solidaridad con los damnificados, particularmente con las familias de los 139 fallecidos, hasta este momento y reiteramos que en este momento todos debemos concentrar nuestro esfuerzo en ayudar a quienes lo necesitan. El esfuerzo en este momento tiene que ser para darle la mano a quienes nos necesitan.

Vendrá una segunda etapa, una vez que hayamos logrado controlar los daños, para la rendición de cuentas.

Este no es el momento del debate en materia de rendición de cuentas. Este es el momento de ayudar a quienes lo necesitan.

Pero esta segunda etapa, por supuesto, también es indispensable; tendrán que rendirse cuentas, tendrá que explicarse qué pudo haberse evitado.

Por supuesto, se abordará el asunto de las alertas tempranas, el tema del otorgamiento de usos de suelo, de licencias de construcción, de especificaciones en las obras públicas, particularmente de puentes y de carreteras. Eso será la segunda etapa, ahora concentrémonos en ayudar a quienes lo necesitan.

PREGUNTA.- ¿Incluso sanciones que se pudieran aplicarse, diputado, a quienes incurrieron en esta omisión o negligencia?

RESPUESTA.- Por supuesto. Rendición de cuentas implica que si se identifica y se comprueba negligencia, se tendrá que aplicar todo el peso de la ley con las sanciones que correspondan.

PREGUNTA.- ¿No es penoso que se tengan que suspender comparecencias porque los diputados no vienen a trabajar los viernes? ¿No es suficiente que sean electos y que se busque el voto ciudadano para representarlos en el Congreso, como para no atender temas tan importantes, precisamente, como la comparecencia del Secretario de Gobernación, en estos momentos cuando hay una tragedia nacional?

RESPUESTA.- Las fechas para las comparecencias las establecen las comisiones de trabajo. En este caso, el día de ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política anunció un acuerdo de la Junta en el sentido de que se evitarían los días viernes.

Nosotros somos respetuosos de las decisiones que toma la Junta de Coordinación Política, que es un órgano distinto en esta Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Pero la tomó porque los diputados no trabajan los viernes o no vienen.

RESPUESTA.- Habría que revisar si ése es el motivo en específico. Ni estuve en el debate, porque no soy miembro de ese órgano de gobierno, ni he hablado sobre este asunto con el presidente.

Habría que preguntar, en su caso, al presidente cuál fue el motivo específico del acuerdo al que hacemos referencia.

PREGUNTA.- Pero ¿la responsabilidad de ustedes, diputado, no es estar aquí pendientes, en todo momento? Reciben sueldos sumamente decorosos y suficientes como para que vinieran a trabajar toda la semana.

RESPUESTA. Por supuesto que la responsabilidad es trabajar todos los días de tiempo completo y a cada legislador y legisladora corresponde, en su caso, rendir cuentas a sus propios electores. Pero por supuesto que recibimos un sueldo más que digno y por

supuesto que estamos obligados a trabajar tiempo completo y todos los días.

PREGUNTA.- En otro tema ¿por qué se canceló el evento que tenían programado por el Centenario del Ejército?

RESPUESTA.- Porque el general secretario de la Defensa Nacional está en este momento concentrado en las labores de rescate.

El día de ayer platiqué personalmente con él, específicamente en la implementación del Plan DN-III, para apoyar a quienes están sufriendo ahora los daños de las intensas y atípicas lluvias. Ése es el motivo.

Por lo tanto, lo que hemos planteado es posponer el evento para un momento que sea más oportuno. En este momento el general secretario está concentrado en las labores de rescate.

PREGUNTA.- ¿Qué opina sobre el asunto éste del uso de recursos públicos para la movilización de personas para hacer shows, como se dice?

RESPUESTA.- No tengo información de primera mano, pero éste, como cualquier otro caso debe investigarse y debe transparentarse ante la opinión pública lo que haya ocurrido. Cualquier recurso público debe manejarse para beneficio público.

PREGUNTA.- En otro tema, ¿qué opinión le merecen los amparos que liberaron a favor de Elba Esther Gordillo? Por otro lado, el Poder Judicial también ya liberó a un narcotraficante, precisamente por estar mal los procesos judiciales.

RESPUESTA.- Como ustedes saben, en México, en nuestro sistema político, hay división de poderes. Nosotros como Poder Legislativo somos respetuosos de las decisiones del Poder Judicial, pero lo decimos con toda claridad: todos los jueces, magistrados, ministros están obligados a aplicar la ley, la ley que crea el Legislativo y quien se aleje de la aplicación estricta de la ley, puede ser sujeto de responsabilidad. Esto aplica a éste y a cualquier otro caso.

PREGUNTA.- Pero eso es sólo en la letra, ¿no diputado? Porque realmente cuántos casos ha habido, muchísimos, que se integran mal los expedientes y jamás se procede en contra de nadie.

RESPUESTA.- Nosotros somos respetuosos del Poder Judicial, pero señalamos con toda claridad que jueces, magistrados, ministros, al igual que todos los funcionarios públicos somos sujetos de responsabilidad y si alguien incumple la ley, debe ser sancionado.

PREGUNTA.- Hay una percepción de que el Poder Judicial está actuando de este modo, porque los casos se están acumulando y la sociedad, sobre todo, tiene esta impresión de que el Poder Judicial o está actuando mal o casualmente son narcotraficantes, delincuentes, integrantes de la delincuencia organizada los que están siendo liberados. ¿Hay una percepción en ese sentido, de su parte?

RESPUESTA.- No me corresponde juzgar al Poder Judicial ni al Poder Judicial de la Federación en específico. El llamado es a todos los servidores públicos, y me incluyo, a respetar la ley, a conducirnos en función de lo que establece la ley y a ganarnos con hechos la confianza de los ciudadanos.

Nos aplica a todos los diputados y les aplica también a todos los jueces, magistrados y ministros.

PREGUNTA.- La denuncia que pesa sobre el ex-gobernador de Coahuila.

RESPUESTA.- El delito de operación con recursos de procedencia ilícita, es un delito que se persigue de oficio. En caso de que la autoridad cuente con información deberá iniciar un procedimiento.

No tengo información de primera mano, desconozco si hay elementos suficientes. Lo que señalo es lo que establece la ley: el delito de operación con recursos de procedencia ilícita se persigue de oficio y si la autoridad competente tuviera conocimiento de la probable comisión del delito, estaría obligada a iniciar una investigación.

PREGUNTA.- ¿Conoce la propuesta que presentó ayer el Partido Acción Nacional para que se responsabilice a todos los funcionarios públicos y que sean de elección popular? Que se les sancione en caso de que cometan, como que les tembló la mano ¿no? porque excluyeron al Poder Judicial e incluso a los mismos diputados.

RESPUESTA.- La iniciativa va a ser presentada durante la sesión. Tengo la firme certeza de que con la misma convicción que exigimos evaluación a los maestros, debemos también estar dispuestos a ser evaluados todos los funcionarios públicos, sin excepción, pero empezando, por supuesto, por los legisladores, empezando por las diputadas y los diputados.

PREGUNTA.- En el tema de los maestros, ya anunciaron el paro indefinido; ayer cerraron reforma, hoy algunas casetas; continúan sin ir a clases, ¿cuál es su opinión?

RESPUESTA.- Las leyes se deben cumplir. Nuestra posición es que debe aplicarse la Ley del Servicio Profesional Docente a aquellos que no están acudiendo a clases, porque el derecho superior es el derecho de los niños a educarse y a aprender y los maestros deben estar dando clases, y quienes no se presenten, deberán hacerse responsables en términos de las leyes que hemos aprobado en este Congreso.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) el gobierno federal, o sea, quién debe, cómo debe aplicarse? Porque la ley es general.

RESPUESTA.- Por supuesto, pero hay responsabilidades específicas en términos de aplicación de la ley.

En este caso concreto, sí hay responsabilidad de los gobiernos locales y nuestro llamado es a que se aplique la ley.

PREGUNTA.- ¿De facto la pueden echar para atrás? Porque ayer el secretario dijo *no hay marcha atrás*, pero con la inaplicación que están haciendo los gobernadores, pues prácticamente ya está siendo letra muerta a unos días de haber entrado en vigor.

RESPUESTA.- Nuestra postura es muy clara: respecto de la Reforma Educativa, que es positiva para el país, ni un paso atrás y la ley debe aplicarse a todos los casos, incluyendo, por supuesto a los maestros que no se presenten a dar clases.

Muchas gracias.

-- ooOoo --